INFORME DE EVALUACIÓN - CD N° 09/2013
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES"

En la ciudad de San Lorenzo, a los veinte y tres días del mes de Julio del año dos mil trece, en el Hospital Materno Infantil de San Lorenzo, sito en las calles Dr. Gabriel Pellón N° 207 c/ Azara, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación conformado según Resolución HMISL N° 15/2013 del 22 de Julio del año en curso: Juan Romero, Hugo Samaniego, Francisco Espínola y el Abog. David Estigarribia, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa N° 09/2013, llamado por el Hospital Materno Infantil de San Lorenzo, "Adquisición de Productos Textiles". Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (cinco) oferentes, las cuales son: TIENDA DIANA, EMILIO FADLALA E HIJOS S.A., CASA LOBO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL, MAYAS SRL y Distribuidora Fénix S.A.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres donde consta la recepción y apertura de 03 (tres) sobres, presentados por los siguientes oferentes: MARFIL IND. Y COMERCIAL, GAATI Y NEAD S.R.L. La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha quince de Julio del dos mil trece, conforme consta en el Acta de Apertura de Sobres labrado y firmado por los presentes, el cual forma parte de éste informe.

SEGUNDO: Se procede a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe de evaluación. En donde todos los oferentes Cumplen con la documentación requerida.-

TERCERO: Se realiza la evaluación técnica de las ofertas, en el "Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" en donde se verifica que todos los oferentes cumplen con las especificaciones técnicas.

CUARTO: Se procede a la evaluación de los precios ofertados, conforme a lo que establece el Art. 26 de la ley 2051/03 según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO), en donde se verifica que todos los precios ofertados superan la disponibilidad presupuestaria asignada para el presente proceso, por lo que este Comité resuelve disminuir cantidades en los ítems 1al 24, 29, 30, 32 y 33, en concordancia a la Instrucciones a los Oferentes (IAO) apartado F numeral 40.1. Hecha esta disminución se puede verificar que la firma cuya propuesta solvente más baja es la de NEAD S.R.L., por lo que este Comité resuelve recomendar la adjudicación de la empresa mencionada.

QUINTO: Se verifica que todos los oferentes (MARFIL IND. Y COMERCIAL, GAATI Y NEAD S.R.L.), "NO" se encuentran con ninguna inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, según se puede verificar en el Portal de mencionada Dirección.(SICP)

SEXTO: Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, atendiendo las formalidades del proceso, se opta por la mejor oferta en cada ítem,

Hugo Samaniego
Enc. de Suministro
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

JUAN S. ROMERO
Jefe de Presupuesto
Hosp. Mat. Infantil - S.L.

Francisco Espínola
Enc. Rendición de Cuentas
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Abog. David Estigarribia
Jefe de Sub UOC
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

teniendo en cuenta que la mejor oferta cumpla con las especificaciones técnicas conforme al sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, previstas para el presente llamado en base al siguiente detalle:

EMPRESA RECOMENDADA	RUC	MONTO	MONTO EN LETRAS	ITEMS
NEAD S.R.L.	80064978-8	49.973.000	Cuarenta y nueve millones novecientos setenta y tres mil.-	POR EL TOTAL
TOTAL RECOMENDACIÓN		49.973.000	Cuarenta y nueve millones novecientos setenta y tres mil.-	

El monto total recomendado para la adjudicación es de Gs. 49.973.000.- (Guaraníes Cuarenta y nueve millones novecientos setenta y tres mil).

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Francisco Espínola
Enc. Rendición de Cuentas
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Francisco Espínola

Abog. David Estigarribia
Jefe de Sub UOC
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Abog. David Estigarribia

JUAN S. ROMERO
Jefe de Presupuesto
Hosp. Mat. Infantil - S.L.

Juan Romero

Hugo Samaniego
Enc. de Suministro
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Hugo Samaniego